## BOLETIN DE LA PROVINCIA



### OFICIAL DE VALLADOLID

#### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto, dos pesetas. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la linea. Las leyes obligarán en la Peninsula, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)

Administrador del BOLETIN OFICIAL Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 64

alifi-

nica

de arte a a nea-

0 y

ons-

tias.

ara

un

ara

de-

ara

ica-

lad

en

de

na

10-

de

es

de

Jueves 17 de marzo de 1960

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

Higiene y Sanidad Veterinaria

#### CIRCULAR

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada agalaxia contagiosa en el ganado ovino del término municipal de Ciguñuela, y que fué declarada oficialmente con fecha 4 de mayo de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 11 de marzo de 1960.— El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña Remiro. 923

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### Devolución de fianza a un abastecedor

Solicitado por don Manuel García Moratinos que le sea devuelta la fianza definitiva que constituyó con fecha 3 de abril de 1959, por importe de 70.207,20 pesetas, para responder del suministro de carne de vaca a los Centros Benéfico-Provinciales durante el ejercicio de citado año, que le fué adjudicado mediante la celebración del oportuno concurso anual, se publica el presente anuncio a los efectos del apartado 1.º del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de

enero de 1953, señalando el plazo de quince días que determina mencionado apartado, a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible a dicho abastecedor por razón del contrato garantizado que se cita.

Las reclamaciones a que hubiere lugar se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación, durante mencionado plazo de quince días naturales y en las horas normales de oficina.

Valladolid, 15 de marzo de 1960.— El presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.

968

#### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

#### Negociado de Electricidad

#### ANUNCIO

Don Fernando Pascual Jáuregui, director-gerente de "Electra Popular Vallisoletana, S. A.", con domicilio en Valladolid, ha presentado en esta Jefatura una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión, de enlace entre la subestación y el centro de transformación de Serrrada, con una derivación al transformador de don Mariano de Iscar.

El trazado de la línea referida es el siguiente: Deriva de la subestación de Serrada, y después de cruzar la carretera de Olmedo a Tordesillas, termina en el centro de transformación del pueblo. La derivación arranca del segundo apoyo de ángulo y después de cruzar también la citada carretera, termina en el centro de transformación de don Mariano de Iscar.

La línea atraviesa terrenos de dominio público y de particulares en los términos municipales de Serrada y La Seca.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos comunales y de dominio público que la línea cruza, así como sobre los predios de los particulares afectados por la instalación de la citada línea, cuya relación de los mismos se inserta a continuación del presente anuncio.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 se hace público por medio de este "Boletín Oficial", a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por las instalaciones en proyecto, puedan examinar éste en la Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6) y presentar sus reclamaciones ante las Alcaldías de Serrada y La Seca, o en esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio v durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 7 de marzo de 1960.— El ingeniero jefe, Antonio Martínez.

#### RELACION DE PROPIETARIOS

TERMINO MUNICIPAL DE SERRADA

Número, nombres, residencia, pago

y observaciones

 Ayuntamiento, Serrada, "La Picona", erial.

MCD 2022-L

- Electra Popular Vallisoletana, Valladolid, íd., línea a 127 V.
- Carretera de Olmedo a Tordesillas, kilómetro 25,411, "La Pi-
- Lorenzo Alonso, Serrada, "La Picona, patatas.
- Ayuntamiento, íd. "El Chopo", prados.
- Alejandro Vaquero, id. id., línea a 220 V.
- Eulalio Matías, íd., íd., remolacha.
- Ventura Hinojal, íd., íd., cereal.
- Paulino Cuenca, Valladolid, íd., remolacha.
- 10. Augusto Pajares, Serrada, íd., íd.
- Eulalia Martín, íd. íd., patatas. 11.
- 12. La misma, íd., íd., íd.
- 13. Emiliano Aparicio, íd., íd., íd.
- Pedro Alonso, íd., íd., remolacha.
- Mariano Alonso, íd., íd., patatas.
- Emiliano Aparicio, íd., íd., línea a 220 V.
- Julio Hinojal, íd., íd., remolacha.
- Felipe Román, íd., íd., cereal.
- Pedro Alonso, íd., íd., remolacha.
- Julio Hinojal, íd., íd., línea a 220 V.
- Julio González, íd., "El Soto", patatas.

Derivación al centro de don Mariano de Iscar

TERMINO MUNICIPAL DE SERRADA

- Ayuntamiento, Serrada, "Alcantarilla tres Ojos", prado.
- Electra Popular Vallisoletana Valladolid, íd., línea a 44 KV.

TERMINO MUNICIPAL DE LA SECA

- Julio Alonso, Serrada, "Alcantarilla tres Ojos", patatas.
- Pedro Alonso, íd., íd., cereal.
- 5. Domiciano de Iscar, íd., íd., íd.,
- Camino de la Lavandera, "Alcan 1960. El alcalde, Paniagua. tarilla tres Ojos".
- Serrada, "Alcan-Severo Rom tarilla + cereal.
- medo a Torde-25,858, "Alcan-

el", remolacha. ., id., prado.

, id., íd., camino de ser-

- mismo, íd., íd., cereal.
- El mismo, íd., íd., línea a 220 V.
- El mismo, íd., íd., huerta.
- El mismo, íd., íd., camino de servicio
- 16. El mismo, íd., íd., huerta.

**操**、水型实体 14章 HARRE'A CARCO

874 - 698

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### Avuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones para enajenar, mediante subasta, un solar sito en la nueva calle Prolongación de Platerías, esquina a San Blas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo ser examinados los pliegos en la Oficialía Mayor, en plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán ser presentadas las reclamaciones que se consideren opor-

Valladolid, 11 de marzo de 1950.—El alcalde, José Luis Gutiérrez Semprún.

diferido

924 - 699

#### LA UNIÓN DE CAMPOS

El día 30 del actual a las once horas, tendrá lugar la segunda subasta de los aprovechamientos de los pastos pertenecientes al prado «Grande», lote número 2, 3 y 4; prado «Jano», lote número 2, y prado «Tras de Aguila», lote número 2; servirán de base las mismas condiciones que se hacen constar en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de febrero pasado, número trair ; y cinco.



isi a campos, 15 de marzo de

954 - 700

#### VILLALBA DE LOS ALCORES

Aprobado por esta Corpora r, Serrada, pal un expediente de habilitae ditos y otro de suplemento e dentro del presupuesto para el e 1960, se exponen al público en 1 ría de este Ayuntamiento, por to quince días hábiles, con el fin de tra el mismo, puedan presentarse! maciones que estimen pertinentes los vecinos interesados.

> Villalba de los Alcores, 7 de marzo de 060.—El alcalde, Miguel García.

> > 863 - 701

#### VILLALBA DE LOS ALCORES

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas por el que habrá de regirse la subasta del afirmado y revestimiento de 75 metros del arroyo denominado «Del Concejo», enclavado en esta localidad y dentro del casco urbano, se expone al público por término de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Villalba de los Alcores, 7 de marzo de 1960. - El alcalde, Miguel García.

864-702

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Se encuentran de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento las cuentas de liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1959, así como las del extraordinario de instalación del teléfono público y las de Administración del Patrimonio del expresado año, con todos sus justificantes y el dictamen de la Comisión. La exposición será por espacio de quince días y ocho más siguientes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 790 de la vigente ley de Régimen Local, durante cuyos plazos se podrán formular respecto a las mismas las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Villanueva de los Infantes. 5 de marzo de 1960.—El alcalde, Julián Martínez.

新·特·西斯斯 根壳/664

914-703

#### ANUNCIOS OFICIALES

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALMARAZ DE LA MOTA

Norberto Canal Pérez, jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Almaraz de la Mota.

Hago saber: Que aprobado reglamentariamente el padrón de contribuyentes para atender las

3 generales y soste-de Policía Rural de el año 1960, queda s, a partir de esta laturales, para oir se formulen postale de la misma. se formulen por ESPECIAL PA RA FACIBOS (IS CO al expresado

inas (s) Lorradia y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Almaraz de la Mota, 12 de marzo de 1960. - N. Canal.

860-704

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

MARRE A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

plie-

stra-

ibas-75 Zondenblico

ien-

del

rpo-

o de

-702

crequi-ario ario

prey el ción

cho esto Rése las se

703

anros

ara tede da sta oír or

do

04 AL

dad Leoz, con cargo al compromiso 25/16, capítulo 11, artículo 8,tulo 11, artículo 8, partida 4, y la certificación número 3 de las obras de construcción de fuente, abrevadero y lavadero en Traspesetas, a favor de don Teodoro Martín, con cargo al compropartida 5; la número 5 de las obras de abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero de Carpio, importante 158.495,55 pesetas, de las que son con cargo al Estado 42.139,55 pesetas, y con cargo a la Diputación 116.320 pesetas, a favor de don Narciso Pérez, con cargo al compromiso 50/35, capítulo 11, artículo 8, partida 3; la número 2 de las obras de abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero de Lomoviejo, importante pesetas 52.155,59, de las que corresponden al Estado 17.967,20 pesetas y a la Diputación 34.188,39 pesetas, a tecimiento de agua en el Municipio de Quintanilla de Onésimo, a favor de don Francisco Rodríguez, de 166.514,11 pesetas, de las que pinedo, a favor de don José Luis Sola, importante 100.877,86 pesetas, con cargo al compromiso 26/17, capítulo 11, artículo 8, partida 7. miso 22/13, capítulo 11, artículo 8, partida 3; la número 4 de las obras de construcción de fuente, abrevadero y lavadero de Santioáñez de Valcorba, de 4.778,32 pesetas, a favor de doña Blanca Piefavor de don Rafael Ledesma, con cargo al compromiso 49/34, capítulo 11, artículo 8, partida 3; la número 4 de las obras de abasson con cargo al Estado 63,923,30 pesetas y con cargo a la Diputación 102.590,81 pesetas, con cargo al compromiso 24/14, capítante 149,999,14 pesetas, de las que corresponden al Estado 48.712,88 pesetas y a la Diputación 100.386,26 pesetas, a favor de don Rafael partida 5; la número 2 de las obras de abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero de Valbuena de Duero, importante 165.230,34 Presupuesto extraordinario: La número 2 de las obras de abastecimiento de agua, abrevadero y lavadero de Fuente el Sol, impor-Ledesma, con cargo al compromiso 32/25, capítulo 11, artículo 8,

Valladolid, 8 de marzo de 1960.—El esceretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero,—V.º B.º: El presidente, Emiliano Berzosa Recio.

DIPUTACION PROVINCIAL

im-Delegación de Hacienda durante el cuarto trimestre de 1959, portando el total de dichas operaciones, 2.828.696,90 pesetas. Se acordó aprobar el estado general de operaciones realizadas en el Servicio de caminos vecinales en el mes de enero último, imexistencias, 237.772,73 portando el total del resumen general de pesetas. Se acordó aprobar el balance general de comprobación y saldos del Servicio de Contribuciones en 31 de diciembre de 1959, que importa en debe y haber, 735.935.053,21 pesetas. Se acordó aprobar el resumen general de operaciones por Recursos provinciales verificadas en el período de 2 de enero a 31 de diciembre de 1959, figurando pendiente de cobro a cuenta nueva, la cantidad de pesetas 3.608.229,19.

señor depositario, y-que son las siguientes: La del Presupuesto Ordinario, la de Valores Independientes del Presupuesto "Valores Nominales", la de Valores Independientes del Presupuesto "Valodinario "Bienal de Cooperación", y la del Presupuesto Extraordinario "Caminos y Obras", que dejan una existencia en su poder para el trimestre siguiente de 2.048.032,42 pesetas, 3.119.248,50 pesetas, 1.398.349,01 pesetas, 11.655,65 pesetas, 9.346,58 pesetas, 5.308,07 vincia las cuentas del cuarto trimestre de 1959, rendidas por el res Efectivos", la del Presupuesto Extraordinario "C", la del Presupuesto Extraordinario "Cooperación", la del Presupuesto Extraor-Se acordó aprobar y-publicar en el "Boletín Oficial" de la propesetas, y 303.187,11 pesetas, respectivamente.

Se acordó aprobar el resumen general de las operaciones verificadas del 21 al 31 de enero último. Se acordó aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de marzo que importa, 3.903.306,53 pesetas, Previa declaración de urgencia, aprobada por unanimidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

fectos habidos, juntamente con los proyectos de reparación, y que se declare la urgencia de la contratación a los efectos de excepción Valle de Esgueva, en relación con las carreteras provinciales y caminos vecinales, interesando se formule el informe de los desperde subasta, pasando los proyectos a la Corporación para que determine sobre la aprobación de los mismos y contratación de las Vista una propuesta de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, poniendo de manifiesto la necesidad de acudir con urgencia a remediar los graves problemas creados por las inundaciones del

«Boletín Oficial» del día 17 de marzo de 1960).

Af Se Ti

Ec ré

DIPUTACION PROVINCIAL

obras, la Corporación acordó aprobar la propuesta, y que con urgencia, como el caso requiere, se proceda a dictaminar y formar los proyectos correspondientes en las condiciones fijadas en la propuesta.

Vista la petición del Ayuntamiento de Monasterio de Vega, formulada en solicitud de que la Diputación sufrague en su totalidad de 12.631,86 pesetas el importe de un servicio de incendios prestados con motivo del ocurrido en el convento de MM. Benedictinas de dicha localidad, y visto asimismo el informe de la Comisión de Hacienda y Economía favorable a que se conceda una ayuda económica no superior a 5.000 pesetas, la Diputación acordó facultar al señor presidente para fijar la cuantía de la ayuda dentro del límite fijado.

La Diputación acordó aprobar el Presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas de Valladolid para el año de 1960, que importa en ingresos y gastos, 117.666,66 pesetas.

Valladolid, 24 de febrero de 1960.—El secretario general, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—V.º B.º: El presidente, Emiliano Berzosa Recio.

884

# DIPUTACION PROVINCIAL

# Sesión extraordinaria del día 7 de marzo de 1960

## EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el ilustrísimo señor don Emiliano Berzosa Recio, asistiendo los señores diputados: |García - Abril González, Muñumer Blanco, García Mellado, García Gutiérrez, Fernández y Fernández Madrid, Calvo Casasola, Pardo Antón, Casado Travesí, Valero Lorenzo, Castro, Alonso, Escribano de la Torre, Martínez Ruiz y Gil Calvo; interventor de fondos, señor Bergillos Naval; secretario general, ilustrísimo señor Negueruela y Caballero.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la convocatoria de ésta y el acta de la sesión anterior, que es la correspondiente al día 23 del pasado mes de febrero, como asimismo la aclaración extendida por el secretario al final salvando el error de la copista, referente a la omisión en el cuerpo del acuerdo número 47 y la añadidura a la terminación de doña Virginia

Pérez Velado y doña Felicidad Ramos Ramos en la relación de nuevas pensiones.

La Diputación Provincial, enterada del expediente, acordó que se ponga en ejecución la primera operación de habilitación y suplementos de crédito, importantes 5.015.335,71 pesetas, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 16 de febrero último, no habiéndose producido reclamación alguna.

Se acordó aprobar la segunda operación de habilitación y suplementos de crédito, importante en total 224.000 pesetas, nutrida con el sobrante obtenido al liquidar el Presupuesto de 1959, y que se la dé la tramitación legal correspondiente.

Se acordó rectificar el acuerdo adoptado en sesión del día 23 de febrero último, por el que se resolvió el expediente de jubilación voluntaria de don Angel Blázquez, cuidador del Instituto Psiquiátrico Provincial, en lo que se refiere a la determinación del sueldo regulador de la pensión de jubilación correspondiente, declarando que el importe del mismo es de pesetas 23.486,59, en lugar de 23.525,23 pesetas, que se consignó en dicho acuerdo por haberse padecido error, tanto al practicar la suma del sueldo consolidado con las pagas extraordinarias como al calcular éstas, que han de ser reglamentariamente la dozava parte de aquél, y cuyo error supone en total un aumento de 38,64 pesetas del sueldo regulador referido.

compromiso 32/22, capítulo 11, artículo 4.º, partida 3; y también carretera de Olmedo a Tordesillas, de 24.366 pesetas, a favor de don las siguientes certificaciones que corresponden a Cooperación del riz, de 156.832 pesetas, a favor de don Juan Rodríguez, con cargo al obras de reparación de la carretera de Cuenca de Campos a Tamapítulo 11, artículo 4.º, partida 3; y la certificación número 1 de las nor alcalde de El Pedroso, con cargo al compromiso 30/20, cadroso a la carretera de Velliza, de 20.591,22 pesetas, a favor del setículo 4.º, partida 3; la número 2 de las obras del camino de Pe-Félix Sánchez, con cargo al compromiso 54/44, capítulo 11, ar promiso 31/21, capítulo 11, artículo 4.º, partida 3; la número 1 de pesetas, a favor de don Vicente Pérez Redondo, con cargo al comcamino vecinal de Tordesillas a Villavieja del Cerro, de 64.927,93 artículo 10, partida 5; la número 1 de las obras de reparación del don Damián Martínez, con cargo al compromiso 6/46, capítulo 11, y Obras: La número 14 de las obras de adaptación y reforma de zadas, correspondientes al Presupuesto extraordinario de Caminos las obras de reparación del camino de Ventosa de la Cuesta a la la Residencia Provincial, importante 259.397,60 pesetas, a favor de Se acordó aprobar las siguientes certificaciones de obras reali-